SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos					
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión		
19	100	101	101		

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas						
Presupuesto 2021	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento			
76,400,000	30,571,098	45,828,902	8,820,000			

Juntos por la Niñez (DIF-01)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables. > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El trabajo urbano marginal infantil es un asunto de atención prioritaria en la agenda de todos los gobiernos, debido a que su impacto y daño a la niñez, así como a la sociedad en general, se traducen en altos costos. Una de las consecuencias más nocivas de esta actividad se manifiesta en la dificultad que enfrentan para asistir a la escuela las niñas y niños que realizan acciones laborales en la vía pública, lo que impide un aprendizaje y desarrollo social adecuado.

Este Programa contempla acciones orientadas a combatir y erradicar el trabajo infantil urbano marginal, que se realiza en las principales avenida y cruceros de la Ciudad, mediante medidas de prevención, detección y atención permanente, otorgando diversos apoyos y servicios asistenciales para la reincorporación de los menores al seno familiar y a sus actividades escolares, comprometiendo la participación activa de sus familias. Actualmente se tienen incorporados a este Programa a 110 menores: niñas, niños y adolescentes, de seis a 15 años 11 meses de edad.

Objetivo

Evitar la reincidencia y avanzar en la disminución del índice de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades lucrativas en calle, mediante un control de registro, así como entregas de estímulos que contribuyan al desarrollo social de los menores y sus familias.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Evitar la reincidencia y realizar acciones tendentes a la disminución del trabajo	95% (110 infantes del padrón	(Infantes atendidos de manera integral sin reincidencia /	Expediente personal del beneficiario	Existe compromiso de parte del beneficiario y de su familia
urbano marginal infantil yadolescente	atendidos de manera integral y sin reincidencia)	Total de infantes en el padrón del programa) * 100		Se cuenta con la participación de la sociedad civil y empresarios locales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Me	tas	Indicadores de Seguimiento		
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)		
Atención integral a familias con menores incluidos en el programa, a través de Escuela para padres (DIF-01- 01).	Sesión	10	DIF-01-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de Sesiones Programadas) * (100)		
Realizar entregas bimestrales del estímulo económico y apoyo alimentario de los beneficiarios del programa (DIF-01-02).	Entrega bimestral	6	DIF-01-02 = (Número de entregas realizadas / Total de Entregas Programadas) * (100).		
Realizar visitas de seguimiento a menores becados (DIF-01-03).	Visita	80	DIF-01-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).		
Realizar sesiones psicológicas a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-01-04).	Sesión	118	DIF-01-04 = (Número de sesiones realizadas / Total de Sesiones programadas) * (100).		
Realizar actividades recreativas, culturales, educativas y de salud a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-01-05).	Actividad Recreativa	10	DIF-01-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).		
Realizar jornada de salud a niños, niñas y adolescentes en el domicilio de las familias del programa (DIF-01-06).	Jornada	3	DIF-01-06 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).		
Realizar visitas domiciliarias a familias de nuevo ingreso a beneficiarios del programa (DIF-01-07).	Visita	30	DIF-01-07 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).		
Realizar Recorridos por el Promotor Infantil Comunitario (DIF-01-08).	Recorrido	2190	DIF-01-08 = (Número de recorridos realizados/ Total de recorridos programados) * (100).		

Indicar Global de Seguimiento del programa **Juntos por la Niñez** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
(● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de recorridos diarios, así como la entrega de estímulos económicos y apoyos alimentarios bimestrales a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en el mes de agosto y la tercera en el mes de diciembre.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,807,373	1,807,373	=

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

Tratamiento de Adicciones en Niños y Adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-02)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables. > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El consumo de sustancias constituye uno de los problemas de salud pública de nuestra época, tanto por su magnitud, como por su impacto y trascendencia; sabemos que este fenómeno de salud afecta a todos sin distinción de edad, género o estrato social. Según información de los Centros de Integración Juvenil, a nivel nacional se registra mayor porcentaje de población que inició el consumo de cualquier tipo de droga entre los 12 y 17 años, mientras que, en el Estado de Durango, la edad de inicio fue mayor entre los 18 a 25 años con un 48.0 por ciento.

El Centro de Rehabilitación Infantil Analco, promueve la prevención, tratamiento y reinserción social de manera integral en la modalidad residencial por un periodo de 90 días, para lograr un estilo de vida saludable en el abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, en base en la sensibilización y educación dirigido a varones niños y adolescentes de entre ocho y 15 años 11 meses de edad que cumplan con los criterios de inclusión al Programa.

Una vez concluido el modelo residencial se integra el paciente a la familia para continuar con el proceso de reinserción social a través de un tratamiento ambulatorio, para lo cual, por un periodo de seis meses los pacientes reciben el acompañamiento y evaluación por profesionales de la salud, con la finalidad de evitar que la conducta de adicción al alcohol y/o drogas se presente nuevamente.

Aunado a lo anterior, se busca tener una amplia cobertura en materia de prevención de adicciones en Instituciones educativas y población abierta, mediante la difusión de información, la impartición de pláticas, conferencias, talleres y cursos de capacitación, así como la conformación de círculos de lectura y de escuelas para padres, con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre los riesgos que el abuso de sustancias nocivas para la salud, traen consigo.

Objetivo

Disminuir el índice de consumo y adicción a sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes en condición económica vulnerable, mediante acciones de prevención y servicios de asistencia social para el tratamiento integral y reinserción social de los enfermos adictos, con la participación e involucramiento de sus familias.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de reincidencia de los adolescentes tratados en el centro de rehabilitación	60%	(Número de residentes que no reincidieron en el consumo de sustancias adictivas/	Expedientes de los beneficiarios hasta la conclusión del tratamiento	Existe coordinación con instituciones de salud pública.
infantil Analco		Total de adolescentes tratados en el centro) * 100		Los beneficiarios colaboran durante el tratamiento y se mantienen en el programa

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niñas, niños y adolescentes con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-02-01).	Pacientes atendidos	25	DIF-02-01 = (Número de pacientes en modelo residencial integral atendidas / Total de pacientes en modelo residencial integral programadas) * (100).
Lograr una cobertura de tres mil personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones (DIF-02-02).	Personas	3,000	DIF-02-02 = (Número de personas en pláticas de prevención atendidas / Total de personas en prevención programadas) * (100).
Capacitar al personal del CRIA, enfocados a profesionalizar la labor realizada (DIF-02-03).	Capacitación	4	DIF-02-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programados) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa **Tratamiento de Adicciones en niños y adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número
de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
(● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención a niños o adolescentes que abusan de sustancias nocivas o alcohol. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,969,574	2,969,574	-

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
3 SALUD Y BIENESTAR	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de los tratamientos(farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas

Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (DIF-03)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas. > ESTRATEGIA: 3.7.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

El Consejo Municipal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), destaca que la condición económica es un factor que determina diferencias en el acceso al derecho a la educación; en ese sentido, la gratuidad de la educación pública obligatoria no es suficiente, sino que resulta necesario garantizar que toda la población pueda solventar los costos extras de la educación. En el estado de Durango, la carencia por rezago educativo en la población de niñas y niños de seis a 11 años que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, equivalente al valor de la canasta alimentaria por persona al mes a partir del Índice de Precios al Consumidor.

En este sentido, el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (PROMEEP), está orientado para consolidar los proyectos de apoyo y estímulo a la educación de los niños y niñas de nivel primaria de las áreas urbana y rural en situación de vulnerabilidad, y con esto coadyuvar de manera importante a mejorar sus condiciones de vida y bienestar social, así como económico y alimentario.

Objetivo

Contribuir al bienestar social e igualdad de las niñas y niños que cursen la educación primaria mediante estímulos económicos y apoyos alimentarios cuatrimestrales, con la finalidad de coadyuvar en mejorar la calidad de vida de las familias y el apego escolar.

Metas de Intervención

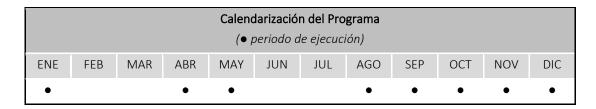
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Apoyar a losniños y niñas en Situación devulnerabilidad de las áreas urbana y rural, con estímulos económicos y alimentarios, para disminuir la deserción escolar.	100 % de los escolares beneficiados concluyen la instrucción primaria (5,000 becarios)	(Número de beneficiarios con permanencia escolar/ Total de beneficiarios incorporados al programa) *100	Expediente del beneficiario respecto a la permanencia escolar	Existe una relación de trabajo conjunto con los planteles educativos seleccionados Existe sentido de corresponsabilidad con los padres de familia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Meta	S	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Llevar a cabo la revalidación del padrón de escuelas primarias integradas al Programa (DIF-03-01).	Escuelas	359	DIF-03-01 = (Número de escuelas revalidadas / Total de escuelas programadas) * (100).
Aplicar estudios socioeconómicos a madres, padres o tutores de candidatos a obtener una beca del Programa. (DIF-03-02).	Estudio socioeconómico	2,000	DIF-03-02 = (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100).
Entrega de 15 mil becas económicas a los cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas en el año (DIF-03-03).	Beca	15,000	DIF-03-03 = (Número de becas entregadas / Total de becas programadas) * (100).
Entrega de apoyo alimentario a cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas en el año (DIF-03-04).	Apoyo Alimentario	30,000	DIF-03-04 = (Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) * (100).
Impartición de pláticas nutricionales a padres o tutores de beneficiarios (DIF-03-05).	Plática	5	DIF-03-05 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Entrega de recetarios con información nutricional a padres o tutores de beneficiarios (DIF-03-06).	Recetario	5,000	DIF-03-06 = (Número de recetarios entregados/ Total de recetarios programados) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del **Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla durante todo el año ejecutándose durante los meses de abril, mayo, agosto y en el periodo comprendido de septiembre a diciembre, en los que realizan las entregas de estímulos económicos, apoyos alimentarios y la revalidación del padrón de escuelas incorporadas al programa, en la modalidad escuela por escuela o por sedes. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones						
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento				
12,241,139	3,421,139	8,820,000				

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables (DIF-04)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social. > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2015 el índice de carencia por acceso a la alimentación en el Municipio era del 16.7 por ciento que corresponde a 109 mil 365 ciudadanos en pobreza extrema, lo que significa limitaciones en el ejercicio al derecho a la alimentación, entendido este como el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla.

Ante dicha problemática social, este Programa tiene como objeto contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad; con una naturaleza asistencial que coadyuva con la alimentación y la economía de familias, adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad que se encuentran en una condición socioeconómica vulnerable, tanto del área urbana como rural; por medio de la dotación trimestral de apoyos alimentarios básicos, de calidad y de probada riqueza nutritiva.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de capacidades básicas mediante acciones que mejoren la alimentación y nutrición de familias de bajos ingresos.

Metas de Intervención

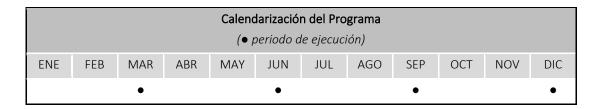
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el acceso a la ingesta de alimentos de manera periódica con una percepción de la mejora de calidad de vida de por lo menos un 80%	9.39% (61,500 Personas)	(Número de habitantes con ingesta de alimentos/ Total de habitantes en situación de pobreza extrema) * (100)	Padrón de habitantes en situación de vulnerabilida d o extrema pobreza	Los beneficiarios permanecen durante el periodo del programa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Meta	s	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Entrega de Paquetes alimentarios, trimestralmente a los habitantes en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza en zona urbana (DIF-04-01).	Paquete Alimentario en Zona Urbana	30,000	DIF-04-01 = (Número de paquetes alimentarios entregados / Total de paquetes programados) * (100).
Aplicar estudios socioeconómicos para evaluar el nivel de adquisición de alimentos de cada beneficiario empadronado en zona urbana (DIF-04-02).	Estudio Socioeconómico en Zona Urbana	7,500	DIF-04-02 = (Número de estudios socioeconómicos aplicados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100).
Entrega de Paquetes alimentarios, trimestralmente a los habitantes en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza en zona rural (DIF-04-03).	Paquete Alimentario en Zona Rural	10,000	DIF-04-03 = (Número de paquetes alimentarios entregados / Total de paquetes programados) * (100).
Aplicar estudios socioeconómicos para evaluar el nivel de adquisición de alimentos de cada beneficiario empadronado en zona rural (DIF-04-04).	Estudio Socioeconómico en Zona Rural	2,500	DIF-04-04 = (Número de estudios socioeconómicos aplicados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa **Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa trimestralmente durante marzo, junio, septiembre y diciembre a través de la entrega de apoyos alimentarios. Durante el año se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,539,939	7,539,939	-

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
2 HAMBRE CERO	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación

Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad (DIF-05)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

La vulnerabilidad de las personas se relaciona directamente con la susceptibilidad de la pérdida grave de la salud física, mental, emocional, de sufrimiento, pérdidas por siniestro o muerte; así como la violencia física domiciliaria, la violencia social y política en grupos de personas de otros países y que se encuentran en tránsito en nuestro municipio y Estado.

Este Programa está dirigido a personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y jóvenes en situación de fragilidad que requieren servicios de odontología, terapia física y rehabilitación, aparatos funcionales y ortopédicos, lentes y pañales, así como de gestión de otros servicios necesarios y estudios especiales, previamente seleccionados a través de la aplicación de estudios socioeconómicos de trabajo social que los identifiquen en grado de vulnerabilidad y carencia.

Además, el Programa brindará servicios médicos y dentales gratuitos a través de brigadas médicas en zonas de atención prioritarias en el área rural, así como el medicamento necesario para el tratamiento de enfermedades del cuadro básico, propias del cambio de estación.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de estímulos y apoyos asistenciales, así como de salud, oportunos e incluyentes, que contribuyan a superar las carencias que limitan su desarrollo, según lo requieran.

Metas de Intervención

Descripción del Meta		Indicador de	Fuente de	Supuestos	
Componente		Seguimiento	Verificación		
Mejorar la calidad de vida de la población altamente vulnerable, por medio de apoyos y servicios asistenciales.	80% De las solicitudes (2,000 personas)	(Número de beneficiarios que reciben algún apoyo asistencial/ Total de beneficiarios que solicitaron apoyos al programa) * (100)	Expediente de beneficiarios	Los beneficiarios cumplen con los requisitos dispuestos en las Reglas de Operación.	

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Meta	S	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Otorgar apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad (DIF-05-01).	Apoyo	300	DIF-05-01 = (Número de Apoyos asistenciales otorgados / Total de apoyos asistenciales programados) * (100).
Brindar servicios médicos a población en situación de vulnerabilidad (DIF-05-02).	Persona Atendida	3,500	DIF-05-02 = (Número de personas atendidas en brigadas médicas / Total de personas en brigadas médicas programadas) * (100).
Brindar atención dental a pacientes de escasos recursos económicos (DIF-05-03).	Servicio dental	600	DIF-05-03 = (Número de servicios dentales otorgados / Total de servicios dentales programados) * (100).
Llevar a cabo visitas de supervisión por parte del nutriólogo, en los inmuebles que cuentan con cocinas para su mejor funcionamiento (DIF-05-04).	Visita de Supervisión	24	DIF-05-04 = (Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100).
Otorgar sesiones de terapia física y rehabilitación a pacientes que lo requieran a través de la Unidad Móvil (DIF-05-05).	Sesión	300	DIF-05-05 = (Número de sesiones de terapia otorgadas / Total de sesiones de terapia programadas) * (100).

Acciones	Meta	S	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Llevar a cabo la entrega de	Aparato funcional	50	DIF-05-06 = (Número de aparatos
aparatos funcionales a las personas			funcionales entregados / Total de
que lo soliciten y así lo requieran			aparatos funcionales
(DIF-05-06).			programados) * (100).
Llevar a cabo entrega de paquetes	Paquete de	1,800	DIF-05-07 = (Número de paquetes
de pañales a niños y adultos con	pañales		de pañales entregados / Total de
discapacidad, a un padrón de 200			paquetes de pañales programados)
beneficiarios (DIF-05-07).			*(100).
Impartir plática nutricional a	Plática	20	DIF-05-08-01 = Número de pláticas
madres y padres de familia, de			realizadas / Total de pláticas
escuelas de nivel primaria,			programadas) * (100).
enfocadas en cómo preparar	Beneficiario	200	DIF-05-08-02 = (Número de
adecuadamente los productos de			personas beneficiadas / Total de
la despensa otorgada. (DIF-05-08).			personas programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa **Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
	(● periodo de ejecución)										
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Este programa se desarrolla durante todo el año, brindando a la población que así lo requiera, diversos apoyos asistenciales y de salud, así como gestión de servicios especializados que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar personal y de las familias atendidas. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones			
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento	
1,895,426	1,895,426	-	

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
3 SALUD Y BIENESTAR	, , , ,	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en Albergues (DIF-06)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Apegados a la política social de brindar atención a los grupos de población en situación de vulnerabilidad temporal o permanente, el Gobierno Municipal en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, inició durante el 2018 un trabajo conjunto para brindar un espacio seguro en el cual alojar a los migrantes extranjeros menores de edad y sus familias que en situación migratoria irregular transitan por la entidad y que son rescatados por el propio Instituto de Migración, con la finalidad de ser retornados a sus países de origen.

Actualmente el Gobierno Municipal cuenta con dos albergues públicos denominados "Albergue de la Ciudad" y "Albergue de Jornaleros", ubicados en el territorio urbano con una capacidad de atención de 190 personas, sin distinción de origen social, nacionalidad, género, entre otros; estos espacios brindan apoyos temporales de alojamiento, alimentación y revisión del estado de salud de la población que se encuentren en condición de vulnerabilidad por razones económicas, médicas, de violencia, situación de indigencia, migración regular e irregular, en condiciones climáticas adversas y/o desastres naturales y ante dicha problemática, requieran de manera urgente un espacio digno y seguro en el cual alojarse temporalmente de manera gratuita.

Además de lo anterior, se fortalece la estrategia del Refrigerador Ciudadano, que permite que los individuos de escasos recursos consuman alimentos preparados calientes de forma gratuita, con los insumos donados por los restauranteros, comerciantes y ciudadanía en general para ayudar a los que menos tienen.

Objetivo

Proteger a la población en situación de vulnerabilidad con perspectiva humana con calidad y calidez, mediante servicios gratuitos de alojamiento temporal para su protección, alimentación y abrigo, en un marco de inclusión social.

Metas de Intervención

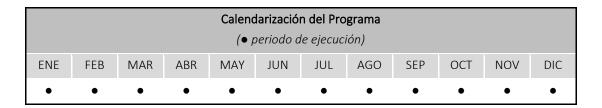
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Reducir la Exposición de	100% de la	(Número de usuarios con	Bitácora de	Existen condiciones que
Riesgos a la población	población	reducción de exposición y	Registro de	suponen un riesgo para la
vulnerable en tanto se	damnificada	vulnerabilidad/ Total de	Ingresos y	población, tales como
resuelve su situación o	que solicite de	solicitudes de ingreso) *	Egresos de	siniestros ocondiciones
problemática personal	los servicios	100	beneficiarios	climatológicas.

Acciones, Metas e Indicadores

Assistance	Meta	ıs	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Ofrecer alojamiento a individuos y familias en tiempos de contingencia por desastre natural o en situación de vulnerabilidad en los albergues de la ciudad (DIF-06-01).	Alojamientos	3,000	DIF-06-01 = (número de Personas alojadas / Total de personas programados) * (100).
Ofrecer alimentos a las personas hospedadas dentro de los dos albergues del Sistema DIF Municipal (DIF-06-02).	Raciones de Alimento	9,000	DIF-06-02 = (Número de raciones de alimento otorgadas a personas dentro del albergue / Total de raciones de alimento programadas) * (100).
Brindar apoyo alimentario gratuito a personas en condición de vulnerabilidad, a través del Refrigerador Comunitario (DIF-06-03).	Raciones de Alimento	1,000	DIF-06-03 = (Número de raciones alimentarias otorgadas / Total de raciones alimentarias programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla durante todo el año, brindando atención a personas de escasos recursos con alojamiento temporal gratuito y alimentación básica. Dentro de este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones			
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento	
2,969,574	2,969,574	- -	

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
1 fin de la pobreza	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Atención Integral a Niñas y Niños en los Centro de Atención Infantil (DIF-07)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables. > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

En el municipio de Durango, se ha detectado que los niños y las niñas de padres trabajadores, están expuestos a situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional durante la jornada laboral de los mismos, por no contar con suficientes espacios seguros que brinden a los menores un servicio asistencial y formativo. Los nueve Centros de Atención Infantil (CAI) ofrecen atención integral a niñas y niños de dos a cinco años 11 meses en condiciones socioeconómicas vulnerables, cuyo criterio de selección de los beneficiarios se realiza a través de la aplicación de estudios socioeconómicos de trabajo social a las familias solicitantes y con esto brindar a los padres trabajadores, principalmente a las madres solteras, un espacio donde resguardar a sus hijos mientras realizan su jornada laboral.

A través de este Programa perteneciente al Sistema DIF Nacional, ejecutado en el Municipio, se pondera el derecho al interés superior de la niñez, así como los derechos de los niños al bienestar, recibir un trato adecuado, así como el derecho a la salud y a la educación.

Objetivo

Brindar atención integral física, emocional, educativa y alimentaria a los niños y niñas de dos a cinco años 11 meses de edad; para garantizar a las madres y padres trabajadores en estado de vulnerabilidad social la integridad de sus hijos.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ofrecer el acceso aniñas y niños de padres trabajadores en Situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de guardería	80% Con base a la capacidad total de las estancias que son 190 infantes	(Número de habitantes con oportunidad de acceso aServicio de guardería/Total de Usuarios del programa) * 100	Expediente del beneficiario inscrito en el CAI	Existen padres de familia trabajadores que soliciten el ingreso de sus hijos en el modelo CAI.

Acciones, Metas e Indicadores

		Indicadores de Seguimiento	
Unidad	Cantidad	(en porcentaje)	
Curso de Capacitación	6	DIF-07-01 = (Número de capacitaciones otorgadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).	
Sesión	4	DIF-07-02 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programados) * (100).	
Acción	4	DIF-07-03 = (Número de acciones de fomento a la lectura realizadas / Total de acciones de fomento a la lectura programadas) * (100).	
Ración de Alimento	70,000	DIF-07-04 = (Número de raciones de alimento otorgados/ Total de raciones de alimento otorgados) * (100)	
	Capacitación Sesión Acción Ración de Alimento	Capacitación Sesión 4 Acción 4 Ración de 70,000	

ndicar Global de Seguimiento del programa **Atención Integral a Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil** (Sumatoria del porcentaje de avance <u>d</u>e cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la protección temporal y formación integral de niñas y niños durante su estancia en los CAI. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones			
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento	
7,163,818	7,163,818	-	

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo

Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad (DIF-08)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

La asesoría jurídica gratuita, es un proyecto mediante el cual, se brinda asistencia a través de asesorías y/o en su caso, la designación de abogados especializados en derecho familiar, que atiende temas relacionados con el divorcio, alimentos, guarda y custodia, jurisdicción voluntaria, adopción, dependencia económica, concubinato, interdicción, identidad de persona, pérdida de patria potestad, desconocimiento de paternidad, nulidad de matrimonio, cambio de régimen matrimonial, regulación de visitas, licencia para salir del país, entre otros.

La defensa jurídica gratuita constituye un derecho social cuya finalidad es garantizar un efectivo acceso a la justicia, en igualdad de condiciones para los ciudadanos que no cuentan con el recurso económico suficiente para obtener orientación y asesoría jurídica previa a un posible litigio por parte de especialistas en la materia.

La prioridad del departamento jurídico es realizar medios alternos, como la mediación, canalizaciones al Centro de Justicia Alternativa, canalizaciones a instituciones que apoyan en terapias psicológicas, que permitan disminuir las controversias familiares con la intención de evitar un enfrenamiento entre las partes que puedan involucrar a sus menores hijos, atendiendo al interés superior del niño. En caso de situaciones de violencia, se canaliza a las instancias correspondientes.

Objetivo

Brindar asesoría jurídica gratuita eficiente, de manera clara y precisa a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones, así como brindar apoyo en la ejecución de procedimientos legales en materia familiar.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Facilitar el acceso a los servicios jurídicos para las personas de bajos recursos y propiciar la igualdad de condiciones	100%	(Número de personas que soliciten la asesoría jurídica atendidas / Total de personas que solicitaron el servicio) * (100)	Expedientes jurídicos de los beneficiarios.	Existe compromiso de los beneficiarios con los procesos jurídicos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Brindar asesoría jurídica gratuita, al cien por ciento de la población que así lo requiera (DIF-08-01).	Persona atendida	1,500	DIF-08-01 = (Número de personas atendidas / Total de personas atendidas programadas) * (100).
Conformar expedientes de los usuarios que inicien un proceso de litigio. (DIF-08-02).	Expediente	135	DIF-08-02 = (Número de expedientes conformados que inician un proceso de demanda / Total de expedientes conformados programados) * (100).
Realizar medios alternos, que permitan en lo posible evitar las controversias familiares (DIF-08- 03).	Medio Alterno	100	DIF-08-03 = (Número de medios alternos realizados / Total de medios alternos programados) *(100).
Realizar expedientes con formato de cierre (DIF-08-04).	Expediente	80	DIF-08-04 = (Número de expedientes realizados / Total expedientes programados) * (100).
Actividades extraordinarias (DIF-08-05).	Actividad	80	DIF-08-05 = (Número de actividades extraordinarias realizadas / Total de actividades extraordinarias programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa **Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este programa se desarrolla durante todo el año, a través de la recepción, atención y canalización de los reportes de restricción y/o vulneración de derechos de la ciudadanía.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones				
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento		
2,893,255	2,893,255	-		

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables. > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

La Procuraduría es una estructura que conecta Derechos de la niñez con servicios especializados del Estado y de la sociedad, gestionando y articulando servicios adecuados para cada caso en específico; en la Delegación detectan y reciben casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante reportes de maltrato que hace la sociedad u otras instituciones, los cuales deben contener los datos necesarios para su localización y a su vez restituir los derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior; se tiene conformado un equipo de trabajo con una visión integral que ejecuta procedimientos multidisciplinarios de investigación (abogado, trabajador social y psicólogo) quienes mediante visitas domiciliarias se acerca a donde se encuentra la problemática que se reporta relacionadas con las niñas, niños y adolescentes y sus familiares; posteriormente se realiza un proceso de diagnóstico de los derechos vulnerados para la detección efectiva y generación del plan de acción; mismo que es remitido al abogado titular, para la generación de actuaciones y las medidas conducentes al caso y es referido a la Coordinación de Gestión y Seguimiento para la restitución de los derechos restringidos o vulnerados, posteriormente se apoya con los programas al interior del DIF y se busca la colaboración de las dependencias de los tres órdenes de gobierno para mayor impacto y eficacia de las acciones, una vez restituidos dichos derechos, el equipo multidisciplinario emite el resolutivo que da por terminado el caso.

Objetivo

Detectar, recibir, tratar y dar seguimiento a los casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera interinstitucional para la restitución de sus derechos en el menor tiempo posible.

Metas de Intervención

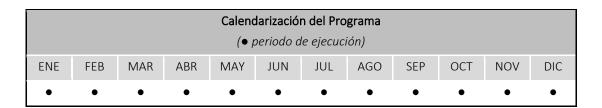
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Restituir los derechos restringidos y/o vulnerados de niñas, niños yadolescentes.	50%	(Número de reportes procedentes a la defensoría de la infancia atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Reporte recibido y expediente de seguimiento	Existe una coordinación institucional con las dependencias Sipinna Municipal, Sipinna Estatal y DIF Estatal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Atender los reportes y denuncias de restricción y/o vulneración de derechos que sean recibidos en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09-01).	Reporte atendido	600	DIF-09-01 = (Número de denuncias y reportes atendidos / Total de denuncias y reportes programados) * (100)
Generar Planes de Restitución de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes (DIF-09-02).	Plan de Restitución de Derechos	40	DIF-09-02 = (Número de planes de restitución generados / Total de planes programados) * (100)

Indicar Global de Seguimiento del programa **Delegación Municipal Durango de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar
considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este programa se desarrolla durante todo el año, a través de la recepción, atención y canalización de los reportes de restricción y/o vulneración de derechos de los NNA.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones				
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento		
549,567	549,567	-		

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

Programa de Desarrollo Integral de la Infancia (DIF-10)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables. > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El Programa de Desarrollo Integral de la Infancia opera en favor de las niñas, niños y adolescentes, a través de la atención de conflictos específicos, con la finalidad de disminuir su situación de vulnerabilidad y riesgo social, mediante acciones de prevención, capacitación y participación en eventos recreativos que permitan hacer cambio de experiencias y fortalezcan el conocimiento y atención de problemáticas particulares de su infancia.

En un marco de prevención, se busca la promoción, orientación, capacitación y difusión de información en materia de salud, riesgos psicosociales (adicciones y embarazo adolescente), trabajo infantil, explotación sexual, migración, situación de calle, participación infantil y buen trato, así como brindar orientación psicológica.

Objetivo

Implementar un modelo de prevención y atención a niñas, niña y adolecente, en materia de conflictos de salud, sociales, psicológicos y de explotación, mediante la promoción de los derechos humanos, actividades interactivas y recreativas integrales, así como capacitación y asesoría.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el riesgo y problemáticas especificas a través de la prevención.	•	(Personas que presentan mejoría conductual /Total de personas atendidos en el programa) *100	Expediente de usuarios	Existen peticiones de apoyo expedidas por los directivos escolares y padres de familia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Me	tas	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Llevar a cabo pláticas de prevención en diferentes temáticas, de acuerdo a la población que se atienda, abarcando desde nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y maestros (DIF-10-01).	Plática	98	DIF-10-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas Programadas) * (100).
Llevar a cabo una actividad por cada conmemoración especial que su simbolismo genere una necesidad de ser recordada o reflexionada (DIF-10-02).	Actividad	12	DIF-10-02 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades Programadas) * (100).
Visitas a domicilios, comercios y/o establecimientos para firma de carta compromiso y pega de calca (DIF-10-03).	Visita	15	DIF-10-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas Programadas) * (100).
Formar un comité de Participación Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes para dar a conocer sus derechos (DIF-10-04).	Comité	1	DIF-10-04 = (Número de comités realizados / Total de comités programados) * (100).
Sesionar a través de pláticas y actividades sobre la Convención de los Derechos del Niño y LGDNNA con el Comité de Participación Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes, para preparar a niña o niño DIFusor representante de DIF Municipal Durango (DIF-10-05).	Sesión	20	DIF-10-05 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).

A	Me	tas	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Implementar planes individuales de arraigo familiar y comunitario, a través de talleres de capacitación a los que la población pueda asistir para generar herramientas que les mejorar su economía (DIF-10-06).	Taller	3	DIF-10-06 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Organizar actividades como concursos, encuentros deportivos, entre los menores del CCPI y de poblados cercanos (DIF-10-07).	Actividad Recreativa	3	DIF-10-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar brigadas asistenciales en comunidades con mayor índice de población con riesgo (DIF-10-08).	Brigada asistencial	2	DIF-10-08 = (Número de brigadas realizadas / Total de brigadas programadas) * (100).
Realizar sesiones de escuela para padres de Líderes comunitarios del CCPI (DIF-10-09).	Sesión	10	DIF-10-09 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Realizar presentaciones del grupo de música de líderes comunitarios, con el fin de propiciar el arraigo y participación de los niños y adolescentes de la comunidad en el CCPI (DIF-10-10).	Acción	3	DIF-10-10 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades culturales o visitas a lugares formativos, culturales para líderes comunitarios (DIF-10-11).	Acción	2	DIF-10-11 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Llevar a cabo un Simulacro de Migración, con la colaboración de distintas dependencias, con el objetivo de concientizar a niñas, niños y adolescentes y miembros de la comunidad, sobre los riesgos de la migración infantil no acompañada (DIF-10-12).	Acción	1	DIF-10-12 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100).
Brindar atención psicológica, educativa y de trabajo social a los menores usuarios del CCPI, a sus familias y miembros de la comunidad (DIF-10-13).	Sesión	200	DIF-10-13 = (Número de sesiones psicológicas realizadas / Total de sesiones psicológicas programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa Desarrollo Integral de la Infancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
(● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando actividades interactivas, culturales y recreativas que promuevan los derechos humanos de las niñas, niños y adolecentes. Dentro de este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
312,892	312,892	-

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

Programa de Atención Psicológica (DIF-11)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas. > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>

Los servicios de atención psicológica son fundamentales para el tratamiento de las problemáticas familiares ya que con base en los informes de valoración psicológicas correspondientes, se toman decisiones para la protección de los niñas, niños y adolescentes en ambientes de violencia emocional, física o sexual, omisión de cuidados o aquellas que supongan un riesgo para su integridad personal.

A través de este Programa, se brinda atención psicológica gratuita individual, sesiones de psicoterapia familiar y orientación, desarrollo de diagnósticos psicológicos e impresiones diagnósticas, así como servicios de trabajo social a familias beneficiarias de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a aquellas personas que sean casos externos que estén en riesgo de maltrato infantil se le da la atención para evitar un daño severo y si es necesario canalizarlo a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, orientándolos principalmente a desarrollar capacidades que les permitan resolver sus problemáticas personales o familiares.

Objetivo

Contribuir a la salud mental de las niñas, niños y adolecentes del municipio, mediante una atención psicológica gratuita, con la finalidad de lograr una estabilidad emocional y familiar, así como la capacidad para la resolución de problemas familiares.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer la salud mental y emocional, con una percepción de mejora en la calidad de vida de por lo menos el 90%	90% que corresponden a 100 personas	(Número de personas que soliciten la atención psicológica/ Total de personas que solicitaron el servicio) * (100)	Expediente de los beneficiarios	Los beneficiarios colaboran durante las terapias y se mantienen en el programa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas	}	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Atención a familias a través de terapia familiar, entrevistas y /o sesiones de orientación psicológica familiar (DIF-11-01).	Sesión Familiar	100	DIF-11-01 = (Numero de sesiones psicológicas familiares realizadas /Total de sesiones psicológicas familiares programadas) * (100).
Atención a personas con entrevistas, sesiones de orientación y/o terapia psicológica individual (DIF-11-02).	Sesión Individual	500	DIF-11-02 = (Número sesiones psicológicas individuales realizadas/Total de sesiones psicológicas individuales programadas) * (100).
Llevar a cabo visitas domiciliarias de seguimiento de casos especiales (DIF-11-03).	Visita	20	DIF-11-03 = (Número de visitas realizadas /Total de visitas programadas) * (100).
Elaborar Psicodiagnósticos de pacientes a través de sesiones psicológicas (DIF-11-04).	Psicodiagnóstico	200	DIF-11-04 = (Número de psicodiagnósticos realizados /Total de psicodiagnósticos programados) * (100).
Ofrecer servicio de trabajo social para realizar solicitudes, orientaciones y canalizaciones a personas que requieran el servicio (DIF-11-05).	Beneficiario	20	DIF-11-05 = (Número de beneficiarios atendidos /Total de beneficiarios programados) * (100).

Acciones	Metas	}	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Realizar constelaciones familiares con técnicas de terapia familiar grupal (DIF-11-06).	Constelación Familiar	1	DIF-11-06 = (Número de Constelaciones familiares realizadas /Total de constelaciones familiares programadas) * (100).
Realizar supervisiones periódicas a los casos clínicos y familiares atendidos en el programa, para mejor resultado de la terapia (DIF-11-07).	Supervisión	4	DIF-11-07 = (Numero de supervisiones realizadas /Total de supervisiones programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa de **Atención Psicológica** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa						
(● periodo de ejecución)						
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC						DIC

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención y terapia psicológica a personas y sus familias, que presenten un estado de vulnerabilidad emocional. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en el mes de agosto y la tercera en el mes de diciembre.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones					
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento			
312,892.00	312,892.00	-			

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
3 SALUD Y BIENESTAR		Internacional (RSI) y preparación para emergencias

Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle (DIF-12)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Las personas en condición de indigencia, son aquellas que presentan una falta de medios para satisfacer las necesidades básicas del ser humano como son: alimentación, vestido y vivienda, con la finalidad de medir el estatus en que se encuentra el Municipio; a partir del año 2020 deberá integrarse un padrón de indigentes con datos personales, de ubicación y en su caso, si cuentan con familiares o con vivienda, para de esta manera emplear los medios idóneos para reinsertarlos a sus núcleos familiares.

Por medio de este programa, el DIF Municipal brinda asistencia social a las personas indigentes y en situación de calle, sobre todo en los periodos en los que se presentan condiciones climáticas adversas que ponen en riesgo su salud y su vida, ofreciéndoles un espacio seguro para su protección, refugio y abrigo, con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y atención médica, en un marco incluyente, humano, de calidad y con calidez; buscando sobre todo su reinserción familiar y social, en coordinación con instituciones y direcciones del Gobierno Municipal de la Ciudad de Durango; en este sentido, se realizan recorridos permanentes en calles, para identificar a las personas que sufren indigencia y no cuentan con un espacio en donde pernoctar de manera segura o bien, que teniéndolo trabajan en calle pidiendo dinero a los transeúntes.

Objetivo

Disminuir el índice de personas en situación de calle e indigencia, mediante el apoyo a la protección de su seguridad ante las inclemencias, con la finalidad de contribuir a su reinserción al núcleo familiar.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Minimizar los efectos de la indigencia y apostar por la reinserción familiar.	30% de las personas reinsertadas al núcleo familiar (24 personas)	(Personas en situación de calle o indigencia reinsertadas al esquema familiar / Total de personas del padrón) * 100	Minuta de los recorridos realizados para detección de Personas en indigencia o s ituación de calle	Existe una coordinación eficiente con las Direcciones municipales de Protección Civil y Seguridad Pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Realizar recorridos cotidianos y de contingencia por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes (DIF-12-01).	Recorridos	730	DIF-12-01 = (Número de recorridos realizados / Total de Recorridos Programados) * (100).
Integrar y actualizar mensualmente el padrón de Indigentes (DIF-12-02).	Actualización	12	DIF-12-02 = (Número de actualizaciones al padrón realizadas / Total de actualizaciones al padrón programadas) * (100).
Seguimiento a las personas retiradas de calle a través de visitas (DIF-12-03).	Visitas	60	DIF-12-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa **Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla durante todo el año, principalmente durante los meses de enero, febrero, junio, julio, noviembre y diciembre, al tratarse de meses que históricamente presentan condiciones climáticas adversas como lluvia y frío. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
549,568.00	549,568.00	- -

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
2 HAMBRE CERO	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

Centros de Desarrollo Comunitarios (DIF-13)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Los bajos niveles de vida de las personas en situación de pobreza se reflejan en la falta de acceso a servicios educativos, de salud, capacitación para el trabajo, cultura, deporte y recreación; en la carencia de espacios de reunión y convivencia, así como en la escasez de oportunidades para planear y ejecutar colectivamente proyectos encaminados a mejorar las condiciones del entorno social y físico.

En este sentido, los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC); constituyen una estrategia social donde se impulsa el desarrollo comunitario, se fomenta la convivencia integral y la participación ciudadana, se fortalece la identidad colectiva al facilitar el encuentro de la comunidad, como elemento básico para impulsar el desarrollo por la vía de la organización democrática.

Los Centros de Desarrollo Comunitario ofrecen una red de servicios a la comunidad, principalmente a niñas, niños y adolescentes y personas de la tercera edad, mismos que representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria. A través de los 17 Centros en el área urbana, se impulsa el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los beneficiarios, al mismo tiempo que contribuyen a transformar los barrios y ciudades en espacios seguros, ordenados y habitables en las colonias en donde se ubican.

Objetivo

Implementar modelos para la atención integral de la problemática social y fortalecimiento del tejido social en las zonas urbanas marginadas.

Metas de Intervención

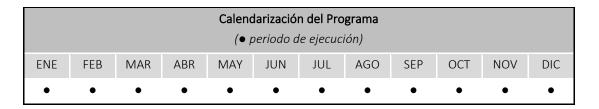
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida social y fortalecer el tejido social de áreas vulnerables.	•	(Usuarios que acuden a los CDC / Total de beneficiarios atendidos en el	Expedientes de beneficiarios por CDC respecto a la evaluación inicial,	Existe interés por asistir a los Centros de Desarrollo.
		programa) *(100)	intermedia yfinal de la intervención	Existe sentido de corresponsabilidad en la participación de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Accionac	Meta	ıs	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Implementar actividades culturales, recreativas y formativas, propias de DIF municipal y/o coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-13-01).	Actividad	50	DIF-13-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo acciones que se soliciten de Programas dentro del Sistema DIF y/o Asociaciones e Instituciones Gubernamentales (DIF-13-02).	Acción	50	DIF-13-02 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de Centros de Desarrollo Comunitario, con base a la demanda del Corredor Artesanal. (DIF-13-03).	Producto	1000	DIF-13-03 = (Número de productos elaborados / Total de productos programados) * (100)

Indicar Global de Seguimiento del programa **Centros de Desarrollo Comunitario** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través del ofrecimiento del servicio integral de actividades recreativas, educativas, culturales y deportivas dirigidas a niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones						
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento				
4,127,080	4,127,080	-				

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

Talleres de Capacitación (DIF-14)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

El Gobierno Municipal brinda capacitación para la promoción del desarrollo de las familias que presentan factores de riesgos psicosociales como: deserción escolar, baja autoestima, depresión, problemas de adicciones en jóvenes y adultos, favoreciendo con esto el desarrollo integral por medio de terapias ocupacionales que les permiten aprender un oficio y obtener las aptitudes necesarias para el óptimo desarrollo de su potencial y las habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices para mejorar la salud psicológica y la red interpersonal que son factores determinantes para la calidad de vida.

A través de este Programa, se atiende a población de diversos grupos de edad, desde niños y adolescentes que presentan una problemática psicológica, emocional o de conducta; hasta adultos que requieran de un espacio de desarrollo de habilidades individuales, distracción y convivencia con otras personas en la misma condición, combatiendo en ambos casos el abandono, la depresión y la falta de ambientes positivos.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población en situación vulnerable; capacitándolos en el desarrollo de competencias y habilidades encaminadas al autoempleo y la convivencia.

Metas de Intervención

Descripción del Meta		Indicador de	Fuente de	Supuestos	
Componente		Seguimiento	Verificación		
Ofrecer oportunidades de desarrollo productivo, económico y de convivencia a población vulnerable.	80% de los beneficiarios cuentan con habilidades para auto emplearse (120 personas)	(Total de beneficiarios que concluyeron su capacitación / Total de beneficiarios inscritos en el programa) *(100)	Expediente de beneficiarios de acuerdo con el taller de capacitación	Los beneficiarios permanecen en el programa hasta la conclusión de los talleres.	

Acciones, Metas e Indicadores

Assistants	Me	tas	Indicadores de Seguimiento			
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)			
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de capacitación en base a la demanda del Bazar del DIF (DIF-14-01).	Producto	5,000	DIF-14-01 = (Número de Productos elaborados / Total de productos programados)*(100).			
Atender a los beneficiarios para capacitarlos en un oficio que les permita desarrollar sus habilidades y obtener las herramientas necesarias para lograr un óptimo desarrollo de su potencial (DIF-14-02).	Beneficiario	100	DIF-14-02 = (Número de beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios programados)*(100).			
Entrega de constancias a beneficiarios de los talleres que terminan su proceso de capacitación (DIF-14-03).	Entrega	1	DIF-14-03 = (Número de entregas de constancias realizadas / Total de entregas de constancias programadas) * (100).			
Otorgar un estímulo económico mensual a Jóvenes en situación de vulnerabilidad y madres adolescentes de 14 a 18 años, que acuden a los talleres de Capacitación (DIF-14-04).	Estímulo económico	15	DIF-14-04 = (Número de Becas económicas otorgadas / Total de becas económicas programadas) *(100).			
Fomentar actividades recreativas y de desarrollo humano, visitas guiadas a lugares recreativos formativos y culturales entre los beneficiarios y sus capacitadores (DIF-14-05).	Actividad	2	DIF-14-05 = (Número de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) * (100).			
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de capacitación en base a la demanda del Bazar del DIF (DIF-14- 06).	Producto	5,000	DIF-14-06 = (Número de Productos realizados / Total de productos programados) * (100).			

Indicar Global de Seguimiento del programa **Talleres de Capacitación** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
(● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la capacitación de un oficio o artesanía tradicional mexicana, a adolescentes, adultos y personas de la tercera edad que presenten un estado de vulnerabilidad emocional o económica. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones					
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento			
5,607,972	5,607,972	-			

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
8 TRABAJO DECENTE Y CREDIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	·

Corredor Artesanal (DIF-15)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

La promoción del talento duranguense, específicamente de los beneficiarios de los programas y talleres del Sistema DIF Municipal, incentiva a este Gobierno Municipal a coadyuvar con un espacio físico en el que las artesanías elaboradas por ellos, sean exhibidas y puestas a disposición de la ciudadanía que opte adquirirlas.

Cada una de las piezas que se ofrecen en el Corredor Artesanal han sido elaboradas con un estricto control de calidad, cuidando la originalidad de sus diseños y materiales, es decir, cuentan con el sello de autenticidad duranguense.

Objetivo

Fomentar el desarrollo ocupacional y el autoempleo de los beneficiarios de los programas de capacitación y talleres productivos rurales, así como los de los Centros de Desarrollo Comunitario integrados al Sistema DIF Municipal, a través de la exposición y comercialización de los artículos y/o productos elaborados por ellos.

Metas de Intervención

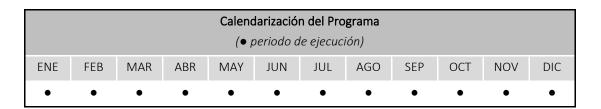
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ofertar los artículos realizados por los beneficiarios de talleres de capacitación y CDC	80% de los beneficiarios cuentan con habilidades para auto emplearse (120 personas)	(Total de artículos comercializados /Total de artículos elaborados) *(100)	Control de Inventario	Los artículos son comercializados en su totalidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Met	tas	Indicadores de Seguimiento		
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)		
Comercialización de artículos o productos elaborados por beneficiarios de los talleres (DIF-15-01).	Producto	10,000	DIF-15-01 = (Número de artículos comercializados / Total de artículos programados) * (100)		
Promover los productos realizados por los participantes de los cursos de manualidades a través de exposiciones (DIF-15-02).	Exposición	3	DIF-15-02 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100)		

Indicar Global de Seguimiento del programa **Corredor Artesanal** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este programa se desarrolla durante todo el año, a través de la puesta en exhibición y comercialización de artesanías y productos regionales elaborados por los beneficiarios de los talleres y programas de capacitación. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones					
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento			
312,892	312,892	-			

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Programa de Fomento a los Valores (DIF-16)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social. > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

El programa tiene como finalidad generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, a fin de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos universales.

En este sentido, es importante promover la mejor y mayor participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de la realización de jornada de valores, pláticas, talleres y el uso de materiales de reúso con la finalidad de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

Objetivo

Promover los valores humanos universales con el fin que la población cambie de una actitud de dependencia y pasividad, a la de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y la de su familia.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar y difundir los conocimientos sobre los valores humanos en los niños, niños, adolescentes	80% (de 2,167 personas atendidas en el programa)	(Personas que presentan mejoría en la conducta /Total de personas atendidos	Expediente de visitas por escuela durante el Ciclo Escolar que contenga las	Existen peticiones de apoyo expedidas por los directivos escolares.
encaminada al respeto y mejoría de la conducta ciudadana.		en el programa) *100	evaluaciones inicial y final. Registros de parejas inscritas.	Existe compromiso de los alumnos para implementar nuevas prácticas basadas en valores

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Me	tas	Indicadores de Seguimiento
Actiones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Impartir pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial (DIF-16-01).	Plática	100	DIF-16-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas Programadas) * (100)
Llevar a cabo Jornadas de valores para fortalecer en los alumnos y padres de familia la práctica de los mismos (DIF-16- 02).	Jornada	10	DIF-16-02 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100)
Brindar orientaciones a padres de familia a través de pláticas y dinámicas que les permita adquirir herramientas para mejorar la relación con sus hijos y contribuir a generar un mejor entorno familiar (DIF-16-03).	Plática	12	DIF-16-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100)
Realizar un curso de verano con la finalidad de promover la recreación, arte y una sana convivencia en niños de 6-15 años (DIF-16-04).	Acción	1	DIF-16-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)
Impartir pláticas donde el joven reconocerá su potencial, canalizándolo en acciones que lo lleven a vivir armónicamente consigo mismo y con la sociedad, haciendo de ellos individuos responsables (DIF-16-05).	Plática	12	DIF-16-05 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas Programadas) * (100)

Acciones	Me	tas	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Fomentar la sana convivencia entre los pares resaltando la importancia de los valores en su vida cotidiana y al mismo tiempo hacer conciencia del cuidado del medio ambiente, a través de crear jugando (DIF-16-06).	Acción	8	DIF-16-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)
Promover a través de Rally en Familia el valor de la convivencia en familia por medio de diversas actividades y dinámicas que trasmitirán a los integrantes un mensaje de unión y comunicación (DIF-16-07).	Acción	4	DIF-16-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)
Contribuir en el aprendizaje y conocimiento de los Derechos con valores de niñas, niños y adolescentes través de la lectura y cultura (DIF-16-08).	Acción	12	DIF-16-08 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)
Promover el desarrollo integral del adulto mayor en los diferentes aspectos de su vida, brindando herramientas necesarias que le permitan fortalecer sus valores y vivir en plenitud (DIF-16-09).	Plática	10	DIF-16-09 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas Programadas) * (100)
Promover el buen trato en familias del municipio para lograr una forma de convivencia positiva entre niñas, niños y adolescentes con sus familias, fortaleciendo las habilidades y conductas protectoras (DIF-16-10).	Acción	10	DIF-16-10 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)

Indicar Global de Seguimiento del programa Fomento a los Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
	(● periodo de ejecución)										
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la importancia de diversas pláticas relativas al fomento de valores, dirigidas principalmente a niñas, niños y adolescente, así como a parejas que están por contraer matrimonio y padres de familia. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones					
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento			
1,076,092	1,076,092	-			

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes (DIF-17)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > ESTRATEGIA: 3.4.1 Desarrollar las competencias parentales de las familias. >>

El embarazo no planeado en adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública, y se ha incrementado de forma alarmante, lo que afecta la vida de muchos de ellos que se encuentran cursando sus estudios y muchas veces, tienen que truncar sus proyectos debido a esta situación.

Con el fin de crear conciencia en los jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y efectos negativos de tener un embarazo a temprana edad, se despliega el Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, el cual pretende reducir la incidencia de los mismos.

Conscientes las circunstancias en donde mujeres a temprana edad son madres o cuentan con embarazos no planificados y que ponen en riesgo su vida, este Programa fomenta que las madres adolescentes y sus bebés consigan establecer relaciones afectivas y saludables, brindándoles apoyo psicológico, de trabajo social y estimulación, previniendo y atendiendo los riesgos de exclusión social para su incorporación a una vida plena y productiva.

Objetivo

Reducir el número de embarazos en adolescentes de 12 a 19 años de edad, mediante servicios integrales que propicien y fortalezcan los factores protectores, para empoderar a los y las adolescentes en la toma de decisiones enfocadas a un proyecto de vida que contribuya a lograr una mejor calidad de vida.

Metas de Intervención

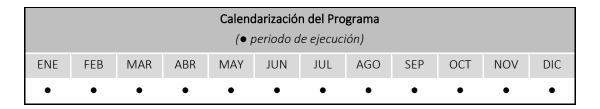
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de embarazo temprano en población escolar en los planteles educativos seleccionadas.	70% (770 adolescentes con conocimiento informado sobre sexualidad responsable)	Estadísticas de seguimiento y atención a la adolescencia de la Secretaría de Salud del Estado.	Expedientes de seguimiento a alumnos beneficiados en las escuelas seleccionadas.	Existe sentido de responsabilidad en la práctica de la vida sexual en adolescentes Existe colaboración e involucramiento de padres ymaestros de los adolescentes.

Acciones, Metas e Indicadores

Accionos	Me	tas	Indicadores de Seguimiento
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)
Impartir talleres de sensibilización dirigido a niños de preescolar y primaria enfocados al cuidado de su cuerpo (DIF-17-01).	Taller	60	DIF-17-01 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Impartir pláticas sobre promoción de la sexualidad responsable a familias (DIF-17-02).	Plática	100	DIF-17-02 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Impartir talleres de sensibilización dirigido a adolescentes sobre sexualidad responsable. (DIF-17-03).	Taller	30	DIF-17-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Promoción de la salud sexual en adolescentes. (DIF-17-04).	Conferencia	2	DIF-17-04 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Realizar talleres de concientización de la maternidad- paternidad a temprana edad a través de los bebes virtuales. (DIF-17-05).	Taller	15	DIF-17-05 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Brindar atención psicológica, trabajo social y estimulación temprana a madres adolescentes e hijo (DIF-17-06).	Sesión	100	DIF-17-06 = (Número de sesiones psicológicas realizadas / Total de sesiones psicológicas programadas) * (100).

Indicar Global de Seguimiento del programa **Prevención de Embarazo en Adolescentes =** (Sumatoria de porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de actividades de promoción y sensibilización sobre una sexualidad responsable. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,670,930.00	1,670,930.00	-

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
3 SALUD Y BIENESTAR	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Terapia de Lenguaje (DIF-18)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > ESTRATEGIA: 3.2.2 Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. >>

En México, aproximadamente siete por ciento de los niños monolingües sufren alteraciones del lenguaje, según estudios de la Facultad de Psicología de la UNAM en 2018. Las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas. Algunas causas de los impedimentos del habla o lenguaje incluyen la pérdida auditiva, trastornos neurológicos, lesión cerebral, discapacidad intelectual, abuso de drogas, impedimentos tales como labio leporino, y abuso o mal uso vocal. Un impedimento del lenguaje es un impedimento en la habilidad para comprender o utilizar las palabras en unión, verbal y no-verbalmente. Algunas características de los impedimentos del lenguaje incluyen el uso impropio de palabras y sus significados, la inhabilidad de expresar ideas, modelos gramaticales impropios, un vocabulario reducido y la inhabilidad de seguir instrucciones.

La mayoría de los infantes afectados cursan por estos problemas sin que se les brinde atención, y si no son tratados, cuando ya involucran la comprensión es posible que tengan dificultades de aprendizaje en áreas como la lectoescritura, manejo de números, y hasta dislexia. A través de este Programa se brinda atención a niñas y niños que padecen de estas dificultades

Objetivo

Proporcionar una intervención adecuada en el apoyo a dificultades de nivel comprensivo y/o expresivo del lenguaje y la comunicación, así como de diferentes patologías relacionadas con las áreas involucradas durante la terapia.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida de la población a con problemas de habla	100 % De las solicitudes	(Número de beneficiarios que muestran mejoría ante la atención / Total de beneficiarios que solicitaron el apoyo del programa) * (100)	Expediente de beneficiarios	Compromiso y seguimiento por parte de los beneficiarios del programa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Me	tas	Indicadores de Seguimiento		
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)		
Impartir atención terapéutica a	Sesión	500	DIF-18-01 = (Número de sesiones		
personas que presenten dificultades			realizadas / Total de sesiones		
de lenguaje o aprendizaje (DIF-18-01).			programadas) * (100).		
Aplicar entrevista clínica a padres o	Entrevista	25	DIF-18-02 = (Número de entrevistas		
tutor al paciente de nuevo ingreso			realizadas / Total de entrevistas		
(DIF-18-02).			programadas) * (100).		
Indiaar Clahal da Caquimianta dal pro	arama Tarania a	lal Languaria –	Cumatoria dal norcantajo do avanco do		

Indicar Global de Seguimiento del programa **Terapia del Lenguaje** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización

Calendarización del Programa											
(● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la atención de sesiones de terapia en dificultades del habla y aprendizaje. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
312,892.00	312,892.00	-

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
3 SALUD Y BIENESTAR		3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

Programa de Atención al Área Rural (DIF-19)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social. > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

La operatividad del programa de Atención al Área Rural se ejecuta a través de giras de trabajo en 24 comunidades de la Zona Valle y Sierra del Municipio, a través de las cuales se apoya a los habitantes de estas zonas en materia de seguridad alimentaria, fomento de la salud, promoción de la educación, fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria esto último a través de talleres mediante la capacitación a grupos de desarrollo para la adquisición de habilidades y conocimientos de sus integrantes, haciendo posible la autogestión de proyectos comunitarios en beneficio de su localidad.

Este Programa, atiende a mujeres y hombres de zona rural, a través de grupos productivos establecidos, a quienes se les brinda capacitación para la mejora continua, que les permita generar productos acordes al medio ambiente de la comunidad que habitan y los recursos materiales a su alcance, así como impulsar la comercialización sustentable de dichos productos elaborados en los talleres.

En este sentido, se establecen mecanismos de coordinación con las autoridades locales y liderazgos respetados de la comunidad quien da seguimiento puntual a las solicitudes y necesidades de los pobladores, acercando los servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de dichas comunidades.

Objetivo

Acercar los programas y servicios de asistencia social a los habitantes de los poblados rurales, para restablecer lo más rápido posible las actividades cotidianas de la comunidad.

Metas de Intervención

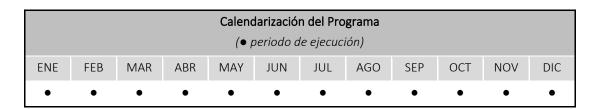
Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el Acceso a programas y servicios municipales para los habitantes de las zonas prioritarias yvulnerables	(23,733	(Número de habitantes del medio rural que accedieron a programas yservicios municipales / Total de habitantes incorporados a los servicios) * (100)	Expedientes de beneficiarios que contiene el control y seguimiento alas necesidades detectadas ySolución através de la incorporación a programas yservicios municipales	Existe una coordinación eficiente con las autoridades rurales

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Met	as	Indicadores de Seguimiento		
Acciones	Unidad	Cantidad	(en porcentaje)		
Atención integral a las demandas de	Visita	60	DIF-19-01 = (Número de visitas realizadas		
los habitantes de la zona rural en			/ Total de visitas programadas) * (100).		
materia de asistencia social a través de					
visitas programadas (DIF-19-01).					
Realizar acciones de gestión, en	Acción	20	DIF-19-02 = (Número de acciones		
coordinación con instituciones, para			realizadas / Total de acciones		
apoyar a los beneficiarios de los			programadas) * (100).		
Talleres Productivos Rurales (DIF-19-					
02).					
Realizar visitas a los talleres rurales	Visita	16	DIF-19-03 = (Número de visitas realizadas		
para el seguimiento de sus actividades			/ Total de visitas programadas) * (100).		
(DIF-19-03).					
Capacitación para favorecer el	Capacitación	35	DIF-19-04 = (Número de capacitaciones		
desarrollo integral de las personas que			realizadas / Total de capacitaciones		
labora en los Talleres Productivos			programadas) * (100).		
Rurales (DIF-19-04).					
Promover los productos realizados por	Promoción	3	DIF-19-05 = (Número de exposiciones		
los Talleres Productivos Rurales (DIF-			realizadas / Total de exposiciones		
19-05).			programadas) *(100).		
Indicar Global de Seguimiento del Pro	grama de Atenci	ón al Área Ruro	al = (Sumatoria del porcentaje de avance		

Indicar Global de Seguimiento del **Programa de Atención al Area Rural** = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)

Calendarización



Este Programa se desarrolla todo el año, a través de servicios de atención, capacitación y asistencia social a los habitantes de los poblados rurales. Durante este periodo se realizarán evaluaciones de seguimiento de manera trimestral.

Inversión por Programa y Proyecto

	Cuadro de Inversiones	
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
336,027.00	336,027.00	-

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB